

SINTRAIMAGRA

NIT. 860518078-9

PERSONERIA JURIDICA N° 0916 DE MAYO 30 DE 1968

FILIAL: CUT –FENTRALIMENTACION –FSM

UISTAACT: Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Alimentación, el Comercio, la Industria Textil y Similares.



CALDAS ANTIOQUIA Y COPACABANA COMUNICADO NUMERO UNO.

Trabajadores de operadora avícola cordial saludo.

Muchos de nosotros los obreros de la operadora avícola, en estos momentos nos estamos preguntando muchas cosas sobre los sindicatos en la compañía, pues hoy les queremos manifestar que no se asusten, ya que la **OPERADORA AVICOLA COLOMBIA**, hoy cuenta con cinco 5 sindicatos a nivel nacional los cuales son, **SINTRAIMAGRA, SINTRAOPAVC, SINTRALIMENTICIA, SINTRAAGRICOL Y SINALTRAINAL.**

SINTRAIMAGRA es un sindicato con muchos años en pimpollo tanto que la convención colectiva más antigua es la de SINTRAIMAGRA, hoy los trabajadores que estamos organizados en este sindicato somos alrededor de treientos veintidós obreros 322, quienes gozamos de una convención colectiva, pactada el pasado 3 de agosto del 2016, donde esta se negoció en la ciudad de Bucaramanga.

Los beneficios que hoy gozamos los trabajadores AFILIADOS A SINTRAIMAGRA son los siguientes: el **artículo 1** es el reconocimiento sindical, **artículo 2**, sustitución patronal, **artículo 3** garantías de negociaciones colectivas, **artículo 4** garantía sindical, esto quiere decir que la empresa no tomara represalias en contra de los trabajadores por su carácter de sindicalizado, **artículo 5** la comisión de quejas y reclamos tiene fuero sindical convencionado o sea que no puede ser despedido sin justa causa sin autorización de un juez, **artículo 7** la cartelera sindical que muy pronto gozaremos de ella, **artículo 8** campo de aplicación, esto quiere decir que los trabajadores que a futuro se adhieran a esta convención lo pueden hacer, **artículo 9** procedimientos para sanciones y despidos, donde la empresa tiene seis días para citar al trabajador después de la supuesta falta incurrida, y seis días para notificarle la sanción si la hay, **artículo 10 aumento salarial, el aumento para el año 2016, fue del IPC MAS PUNTO CINCO, Y PARA EL AÑO 2018 EL IPC MAS UN PUNTO**, ya está negociado el aumento para los trabajadores el año entrante 2018, **artículo 11** primas, prima de navidad 15 días de salario del trabajador, prima de vacaciones, de un año a dos años 10 días de salario, de tres años, 12 días de salario y del cuarto año en adelante 15 días de salario, prima de antigüedad, por 5 años, 7 días de salario, por 10 años, 12 días de salario, 15 años, 17 días de salario, 20 años, 22 días de salario, 25 años, 22 días de salario, **artículo 12** auxilios. auxilios educativos, para guardería, preescolar y primaria el 25% del salario mínimo, para secundaria el 35% del salario mínimo, para educación superior el 105% del salario mínimo, auxilio por nacimiento de hijo el 30% del salario mínimo, auxilio exequial un salario mínimo, auxilio de anteojos el 35% del salario mínimo auxilio por matrimonio el 40% del salario mínimo mas cinco días de permiso, un auxilio de quince millones de pesos, 15.000.000, para recreación y deporte de los trabajadores por la vigencia de la convención, **artículo 13** fondo para préstamos de calamidad domestica de 8.000.000, para los trabajadores con necesidades de calamidad por desastres naturales y medicamentos no POS, préstamos para vivienda la empresa creara un fondo rotatorio de vivienda de ciento ochenta millones de pesos **180.000.000, artículo 15** préstamos para adquisición de motos, la empresa creara un fondo de veinte millones de pesos, **20.000.000, artículo 16** fondo para reparación de motos y compra de SOAT, la empresa CREARA UN FONDO DE **24.000.000, Y artículo 21** vigencia de la convención donde esta rige durante dos años quiere decir que se vence el 02 de agosto del 2018, en ese tiempo estaremos presentando nuevamente pliego de peticiones con **SINTRAIMAGRA** en sus tres seccionales de **BUCARAMANGA, CURITI Y CALDAS**, compañeros este sindicato no es nuevo es un sindicato que ha luchado por un mejor bienestar para los trabajadores y unos mejores beneficios, los invitamos a que se afilien y a luchar por mejorar nuestras condiciones de vida laboral y social.

Por ultimo compartirles que desde **SINTRAIMAGRA** también estamos al servicio de los trabajadores que padecen enfermedades laborales o generales, y que con mucho gusto les colaboraremos en lo que nos digan esto lo hacemos sin costo alguno y lo mismo las radicaciones ante el ministerio de trabajo, e invitarlos también el próximo domingo 2 de abril a la capacitación del **COISO** en el auditorio del hospital de caldas a las 9:00 am.

Juntos y unidos mejoraremos estos beneficios para el futuro y con toda seguridad buscaremos ese beneficio que todos esperamos algún día, que es el restaurante para los trabajadores. SINTRAIMAGRA – CALDAS ANTIOQUIA.

Trabajamos con Equidad y Género Por un Sindicalismo de avanzada... Dignidad, Educación y Lucha

Carrera 4 # 11-46 Int. 1 Ap. 301 telefax 2612778 – 2612731 Celular 3143633999

WEB: www.sintraimagra.org E-mail: SintraimagrabogotaHotmail.com Soacha Cundinamarca